

# CBRS

Conservador de Bienes Raíces  
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl  
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

## Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a constitución de "O Energy Asesorías y Proyectos de Gestión SpA", fue inscrito con fecha 30 de diciembre de 2013 a fojas 101311 número 66186 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2013.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 30 de diciembre de 2013, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 74328.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$7.600.-

Santiago, 31 de diciembre de 2013.



*[Handwritten signature]*

**Carátula: 8118605**

O Energy Asesorías y Proyectos de Gestión SpA



Cód. de verificación: cec\_159f5f-0  
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



74328



8118605

EXTRACTO

**EDUARDO AVELLO CONCHA**, Notario Público Titular 27ª Notaría Santiago, Orrego Luco 0153, Providencia, certifico: por escritura pública de fecha 05 de Diciembre de 2013, repertorio N° 29162/2013, a) don **LIBARDO AFREDO HERNANDEZ FERNANDEZ**, ingeniero civil eléctrico, cédula nacional de identidad número ocho millones quinientos sesenta y seis mil novecientos cincuenta y ocho guión tres, domiciliado en calle Coronel número dos mil trescientos diecisiete departamento ochocientos tres, comuna Santiago; b) don **RICARDO ORLANDO SYLVESTER ZAPATA**, ingeniero civil eléctrico, cédula de identidad número siete millones quinientos mil novecientos diecisiete guión ocho, domiciliado en calle Parnell número ochocientos sesenta comuna de Las Condes, y c) don **YURI ANDRADE SYLVESTER**, empresario, cédula de identidad número dieciséis millones ochenta mil ochocientos treinta y seis guión cinco, domiciliado en calle Parnell número ochocientos sesenta comuna de Las Condes; Constituyeron sociedad por acciones, con el nombre de "**O ENERGY ASESORIAS Y PROYECTOS DE GESTION SpA**" nombre de fantasía : "**O ENERGY SpA**" y/o "**OENERGY SpA**". **Domicilio:** Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que la sociedad pueda establecer en otros puntos del país y en el extranjero. **Duración:** La duración de la sociedad será cinco años, contados desde la fecha de la escritura. Este plazo se prorrogará automática y tácitamente por períodos iguales y sucesivos de cinco años cada uno, si ninguno de los socios manifiesta su voluntad de ponerle término, mediante escritura pública subinscrita al margen de la inscripción social, a lo menos con seis meses de anticipación al vencimiento del período en curso. **Objeto:** a) La prestación de asesoría profesional, diseño, desarrollo, gestión e Implementación de Proyectos de Energía, b) compra y venta de maquinaria relacionada con la actividad principal. c) importación, exportación y comercialización de maquinarias y equipos de energía. d) instalación, asistencia técnica, reparación, mantención y reacondicionamiento de equipos de energía. e) representación de compañías internacionales y distribución de sus productos. f) la generación y venta de energía eléctrica. g) El ejercicio de cualquiera otra actividad análoga complementaria o conexas a las anteriormente señaladas y que la sociedad decida desarrollar. **Capital:** \$ **900.000**, dividido en novecientas acciones, sin valor nominal, cada una nominativa, de la misma serie, enteramente suscritas y pagadas. **Administración:** La administración y uso de la razón social corresponderá a don **RICARDO ORLANDO SYLVESTER ZAPATA** quien actuando separada e indistintamente por la sociedad y anteponiendo a su firma a la razón social, podrá representarla y obligarla válidamente en todos los ámbitos. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 30 de diciembre de 2013.



EDUARDO AVELLO CONCHA  
NOTARIO PUBLICO  
Orrego Luco 0153  
Fono: 2441361 – Fax: 251 7200  
Providencia  
E-mail: mroosevelt@notaria-avello.cl

PCM  
OT N°604977

REPERTORIO N° 566/2014

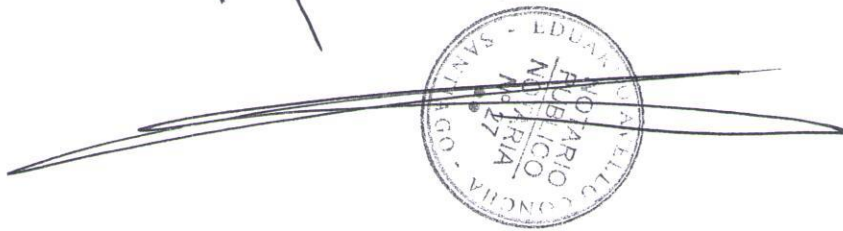
PROTOCOLIZACIÓN DE EXTRACTO

"O ENERGY ASESORIAS Y PROYECTOS DE GESTION SpA."

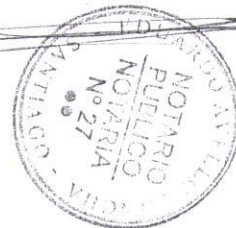
\*\*\*\*\*

En Santiago de Chile, a ocho de enero de dos mil catorce, yo, EDUARDO AVELLO CONCHA, Abogado, Notario Público Titular de la Vigésimo Séptima Notaría de Santiago, con oficio en calle Orrego Luco número cero ciento cincuenta y tres, Providencia, a solicitud de don Ricardo Orlando Silvestre Zapata, chileno, casado, Ingeniero Civil Eléctrico, cédula nacional de identidad número siete millones quinientos mil novecientos diecisiete guión ocho, domiciliado en calle Parnell numero ochocientos sesenta, comuna de Las Condes, mayor de edad, procedo a protocolizar el extracto, publicación e inscripción de la constitución de la sociedad denominada "O ENERGY ASESORIAS Y PROYECTOS DE GESTION SpA.".- Dicho documento consta de cinco fojas y quedan protocolizadas al final de los registros del presente mes bajo el número ciento cuarenta y uno.- Se da copia.- DOY

FE.=

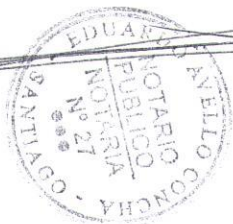


El presente documento quedó  
protocolizado al final del registro  
de escrituras públicas bajo  
el N° ..... 141 ..... el día 08/01/2014



### EXTRACTO

**EDUARDO AVELLO CONCHA**, Notario Público Titular 27ª Notaría Santiago, Orrego Luco 0153, Providencia, certifico: por escritura pública de fecha 05 de Diciembre de 2013, repertorio N° 29162/2013, a) don **LIBARDO AFREDO HERNANDEZ FERNANDEZ**, ingeniero civil eléctrico, cédula nacional de identidad número ocho millones quinientos sesenta y seis mil novecientos cincuenta y ocho guión tres, domiciliado en calle Coronel número dos mil trescientos diecisiete departamento ochocientos tres, comuna Santiago; b) don **RICARDO ORLANDO SYLVESTER ZAPATA**, ingeniero civil eléctrico, cédula de identidad número siete millones quinientos mil novecientos diecisiete guión ocho, domiciliado en calle Parnell número ochocientos sesenta comuna de Las Condes, y c) don **YURI ANDRADE SYLVESTER**, empresario, cédula de identidad número dieciséis millones ochenta mil ochocientos treinta y seis guión cinco, domiciliado en calle Parnell número ochocientos sesenta comuna de Las Condes; Constituyeron sociedad por acciones, con el nombre de "**O ENERGY ASESORIAS Y PROYECTOS DE GESTION SpA**" nombre de fantasía : "**O ENERGY SpA**" y/o "**OENERGY SpA**". **Domicilio:** Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que la sociedad pueda establecer en otros puntos del país y en el extranjero. **Duración:** La duración de la sociedad será cinco años, contados desde la fecha de la escritura. Este plazo se prorrogará automática y tácitamente por períodos iguales y sucesivos de cinco años cada uno, si ninguno de los socios manifiesta su voluntad de ponerle término, mediante escritura pública subinscrita al margen de la inscripción social, a lo menos con seis meses de anticipación al vencimiento del período en curso. **Objeto:** a) La prestación de asesoría profesional, diseño, desarrollo, gestión e Implementación de Proyectos de Energía, b) compra y venta de maquinaria relacionada con la actividad principal. c) importación, exportación y comercialización de maquinarias y equipos de energía. d) instalación, asistencia técnica, reparación, mantención y reacondicionamiento de equipos de energía. e) representación de compañías internacionales y distribución de sus productos. f) la generación y venta de energía eléctrica. g) El ejercicio de cualquiera otra actividad análoga complementaria o conexas a las anteriormente señaladas y que la sociedad decida desarrollar. **Capital:** \$ **900.000**, dividido en novecientas acciones, sin valor nominal, cada una nominativa, de la misma serie, enteramente suscritas y pagadas. **Administración:** La administración y uso de la razón social corresponderá a don **RICARDO ORLANDO SYLVESTER ZAPATA** quien actuando separada e indistintamente por la sociedad y anteponiendo a su firma a la razón social, podrá representarla y obligarla válidamente en todos los ámbitos. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 30 de diciembre de 2013.



# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Núm. 40.748

04 de Enero de 2014

### SECCIÓN SOCIEDADES

#### CONSTITUCIÓN SOCIEDAD POR ACCIONES

##### 728559 ENERGY ASESORIAS Y PROYECTOS DE GESTION SPA

##### EXTRACTO

(CVE: 728559)

EDUARDO AVELLO CONCHA, Notario Público Titular 27ª Notaría Santiago, Orrego Luco 0153, Providencia, certifico: por escritura pública de fecha 05 de Diciembre de 2013, repertorio N° 29162/2013, a) don LIBARDO AFREDO HERNANDEZ FERNANDEZ, ingeniero civil eléctrico, cédula nacional de identidad número ocho millones quinientos sesenta y seis mil novecientos cincuenta y ocho guión tres, domiciliado en calle Coronel número dos mil trescientos diecisiete departamento ochocientos tres, comuna Santiago; b) don RICARDO ORLANDO SYLVESTER ZAPATA, ingeniero civil eléctrico, cédula de identidad número siete millones quinientos mil novecientos diecisiete guión ocho, domiciliado en calle Parnell número ochocientos sesenta comuna de Las Condes, y c) don YURI ANDRADE SYLVESTER, empresario, cédula de identidad número dieciséis millones ochenta mil ochocientos treinta y seis guión cinco, domiciliado en calle Parnell número ochocientos sesenta comuna de Las Condes; Constituyeron sociedad por acciones, con el nombre de "O ENERGY ASESORIAS Y PROYECTOS DE GESTION SpA" nombre de fantasía : "O ENERGY SpA" y/o "OENERGY SpA". Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que la sociedad pueda establecer en otros puntos del país y en el extranjero. Duración: La duración de la sociedad será cinco años, contados desde la fecha de la escritura. Este plazo se prorrogará automática y tácitamente por períodos iguales y sucesivos de cinco años cada uno, si ninguno de los socios manifiesta su voluntad de ponerle término, mediante escritura pública subinscrita al margen de la inscripción social, a lo menos con seis meses de anticipación al vencimiento del período en curso. Objeto: a) La prestación de asesoría profesional, diseño, desarrollo, gestión e Implementación de Proyectos de Energía, b) compra y venta de maquinaria relacionada con la actividad principal. c) importación, exportación y comercialización de maquinarias y equipos de energía. d) instalación, asistencia técnica, reparación, mantención y reacondicionamiento de equipos de energía. e) representación de compañías internacionales y distribución de sus productos. f) la generación y venta de energía eléctrica. g) El ejercicio de cualquiera otra actividad análoga complementaria o conexas a las anteriormente señaladas y que la sociedad decida desarrollar. Capital: \$900.000, dividido en novecientas acciones, sin valor nominal, cada una nominativa, de la misma serie, enteramente suscritas y pagadas. Administración: La administración y uso de la razón social corresponderá a don RICARDO ORLANDO SYLVESTER ZAPATA quien actuando separada e indistintamente por la sociedad y anteponiendo a su firma a la razón social, podrá representarla y obligarla válidamente en todos los ámbitos. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 30 de diciembre de 2013.

certifico que el presente extracto aparece publicado en la pagina web del diario oficial numero 40.748, de fecha 04 de enero de 2014.- santiago, 08 de enero de 2014.pcm



CONFORME CON SU ORIGINAL  
PROTOCOLIZADO ANTE MI

BAJO EL N° ..... 141 .....  
CON FECHA ..... 08 FNE 2016 .....  
SANTIAGO ..... 20 FNE 2016 .....

